

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripciones.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 18 de cada mes.—Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Administración: Plaza de San Agustín, número 7, bajo Redacción Isaaco Peral 24

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, Mr. Le René, 14, rue Rougemont; Mr. Ithon F. Jones, 31, Faubour Monmartre.—New York, Mr. George B. Pike, 21, Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse Journalen Strasse, 48 y 49.

La cuestión de las subsistencias

Los clamores constantes de que se viene haciendo eco la prensa de provincias, demuestran de un modo evidente, que cada día que transcurre se agrava más el problema de la carestía de los artículos de primera necesidad.

El precio excesivo de estos, consiste no solamente en el aumento de su coste, sino también en el fraude del peso como constantemente se viene gravando en Cartagena.

Si la guerra continúa unos meses más, tiénesen por seguro que las patatas estarán á una peseta el kilo, y así sucesivamente el pan, el arroz, etc., etc.

La exportación libre ó clandestina de ganados y productos agrícolas, es, sin duda, la causa del encarecimiento. Según parece, toda la cosecha de patatas de Levante estaba vendida á extranjeros antes de ser cogida; sólo por el puerto de Barcelona han salido más de 1.000 toneladas de patatas nuevas, y la exportación de arroz es tan grande que el mes próximo puede ser que no haya en España un grano.

Las Juntas de subsistencias, por lo visto, no responden eficazmente al objeto con que han sido creadas, ni el Gobierno actúa con soluciones convenientes á la resolución del problema que más debe preocuparle en los actuales momentos.

Buena prueba de ello es su reciente real orden sobre la libre exportación de las patatas, que ha sido muy mal recibida en general, y que mereció hasta las censuras del conde de Romanones.

Las explicaciones y comentarios del señor ministro de Hacienda á la desacertada disposición oficial no convencen á nadie. Todo el mundo cree fundadamente, que lo necesario es prohibir en absoluto la salida de los artículos de primera necesidad al extranjero, y facilitar la libre entrada de productos alimenticios, cuya importación contribuya al holgado vivir de las clases humildes.

La inexorable y provechosa neutralidad de que disfrutamos, merced á las circunstancias que nos rodean y nos la imponen, no ha de servir para que, abandonados fatalmente á la inacción, nos traiga de un modo inevitable el sufrir los daños de la crisis mundial que la guerra ha producido.

Al Gobierno incumbe sacar todo el provecho posible de nuestra situación.

Y esa política no se ve hasta ahora que aparezca por parte alguna, planteada con el estudio y el vigor necesarios para prevenirse contra el hambre nacional que ya se cierne sobre el horizonte; para remediar la crisis del trabajo é impedir la emigración de los elementos de fuerza productiva; para conquistar al comercio y á la industria mercados que tenían como suyos naciones beligerantes.

La misión del Gobierno es ésta, y si no la realiza grande ha de ser su responsabilidad, porque no supo aprovechar la ocasión, únicamente acoso, de promover el resurgimiento económico de la nación.

UNA DISPOSICIÓN

Madrid 27-9 m.

La «Gaceta» publica una disposición distribuyendo 250.000 pesetas para la instalación y sostenimiento de talleres y escuelas industriales y de Artes y Oficios.

De dicha suma corresponden tres mil pesetas á la Escuela Industrial de esta ciudad.

COMENTARIOS DEL DÍA

¿Cuánto costará la guerra actual?

Quedamos ayer, en que no era sólo la fabulosa suma de miles de millones, que obtuvimos en nuestros cálculos, lo que á las potencias beligerantes ha de costar el conflicto armado que hoy resuelven las granadas, las bayonetas y los múltiples y complejos elementos de muerte y de destrucción que las ciencias aplicadas á la guerra han puesto en mano de los ejércitos contemporáneos. Sobre esa sangría de oro, sobre ese derroche de sangre y de energías de todos órdenes, hay que anotar en el «Debe» de esa cuenta inmensa que ha de tener por libro mayor, las páginas de la Historia Universal, todas las devastaciones, todos los estragos, todos los sacrificios artísticos, todos los destrozos, toda la paralización de los negocios, de la industria, de las explotaciones agrícolas y mineras, que trae consigo el estado de guerra, no solamente en todos los Estados que luchan entre sí, sino que también en todas las naciones beligerantes y neutrales del mundo entero.

Esas pérdidas, esos quebrantos, esas mermas, no hay quien pueda apreciarlas ni aún aprovechadamente siquiera.

¿Quién podrá precisar de una manera precisa la cantidad de millones que habrán dejado de entrar tan solamente en Alemania, por la paralización casi absoluta de su tráfico marítimo y de su intenso y floreciente comercio de exportación?

¿Quién sería capaz de justipreciar aproximadamente siquiera, el valor de las obras de arte y de los monumentos pulverizados por el rayo de la guerra, en Brujas, en Lovaina, en Múnich, en Ostende y en toda esa Bélgica que llena de heroísmo se ha dejado destrozarse envuelta en la gloriosa bandera del honor, de la libertad y la independencia?

¿Habrá quien pueda precisar todo el valor de esos colosales del mar, que como el «Formidable», el «Gambetta», el «Breslan», el «Lusitania» y tantos otros se hallan hoy bajo las aguas, hechos trizas por los torpedos y las minas?

¿Podrá calcularse exactamente todo el valor negativo que se ha escrito en el balance de la cultura mundial, con la destrucción de esa joya de orfebrería arqueológica que se llamó la Catedral de Reims?

¿Habrá, en fin, peritos bastante competentes para valorar en francos los millones de vidas que se llevan sacrificadas en esta cruenta y sangrienta intervención operatoria de la Cirujía internacional?

¿Si fuera posible reducir á cifras la fantástica procesión de millones que aparecería ante nuestros ojos, nuestra imaginación padecería el mismo vértigo que experimentan nuestros sentidos al asomarse sobre las insondables profundidades de un abismo!

Por eso decíamos al final de nuestro artículo anterior, que existían gastos mucho más crecidos y gravosos que los que importan los desembolsos que tienen que hacer las naciones para atender á los gastos propiamente militares.

¿Como nos es posible emportar á los pueblos estas cargas tan abrumadoras?

Antes los gobiernos tenían preparados lo que se llamaban los Tesoros de Guerra. En la actualidad constituyen esos tesoros de guerra, los Stocks de oro de los grandes bancos.

Los 4.000.000.000 de oro del Banco de Francia.

Los 4.500.000.000 de francos del Banco Imperial de Rusia.

Los 2.500.000.000 de francos del Banco Imperial de Alemania.

Todos esos Stocks de oro se ponen hoy á disposición de los gobiernos en caso de guerra.

Los actuales acontecimientos demuestran, en contra de lo que la mayoría esperaba, que los gobiernos no se apresuran á aprovechar estos recursos extremos.

Hoy otro recurso que es más productivo y más sencillo; la emisión, de billetes de Banco, de curso forzoso.

En el año 1914 próximo pasado han emitido billetes de curso forzoso, entre otros los Gobiernos de los países siguientes:

Holanda.—Primer de Agosto de 1914, billetes de 10 florines.

Suiza.—Diez de Agosto de 1914, billetes de 5 francos.

Austria Hungría.—Agosto de 1914, billetes de 2 coronas.

Alemania.—Agosto de 1914, billetes de 5 marcos.

Bélgica.—Agosto de 1914, billetes de 5 francos.

Inglatera.—Agosto de 1914, billetes de 10 chelines.

Inglatera.—Agosto de 1914, billetes de 1 libra esterlina.

Gobierno Colonial de Gibraltar.—Agosto de 1914, billetes de 2 chelines.

Cámara de Comercio de Burdeos (Francia).—Agosto de 1914, billetes de 50 francos.

Ayuntamiento de Rotterdam.—Agosto de 1914, billetes de 1 franco.

Estado de Palco (Méjico).—Agosto de 1914, billetes de 50 centávos.

La circulación fiduciaria, que era en Francia en primer de Octubre, de 9.500.300.000 francos ha sufrido hasta hoy un aumento de 3.387.000.000 de francos, y los mismos sobre poco más ó menos ha sucedido en Rusia y en Alemania.

Inglatera ha emitido 730.000.000 de francos en honor del Estado.

Constituye otro recurso muy eficaz para los Gobiernos la emisión de estos bonos ó abonarés del Estado reembolsables á plazos muy

cortos, á 3 meses ó á 6 meses ó á un año.

Francia ha puesto en circulación forzosa «Bonos de la Defensa Nacional» con una tasa de interés del 5 1/4 0/0.

Estos bonos se consolidarán por medio de grandes empréstitos al día siguiente de la firma de la paz.

Por consecuencia de este forzamiento del mecanismo económico y del crédito internacional, la tasa de los intereses se mantendrá en un alza grandísima durante mucho tiempo.

La mayoría de los ingresos de los Estados se dedicarán á expensas de las obras productivas, al pago de los intereses de esas deudas monstruosas y á la reparación de los daños causados por la guerra.

Y sobre todo ese inconcebible cúmulo de gastos que pesarán durante muchos años sobre las naciones hoy beligerantes, la marcha triunfante y gloriosa del progreso, de la cultura y de la civilización mundial, permanecerá, sinó paralizada, precisamente, por lo menos, sensiblemente retrasada durante un espacio de tiempo que se prologará durante muchos años.

Y eso, es solamente una parte, de lo que costará á Europa y á la Humanidad entera, la guerra actual.

Alfredo Roca.

Cartagena 26 de Mayo de 1915.

De Sociedad

Enviarnos nuestra enhorabuena al estudioso joven cartagenero José Gil de Pareja y Gómez de Albacete, que á su corta edad ha obtenido cuatro matriculas de honor en el primer año del Bachillerato.

Nuestros plácemes que hacemos extensivos á su señor padre, nuestro distinguido amigo y contertulio, el letrado de este Colegio D. Mariano.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano don José Cómez, interventor de la sucursal del Banco de España en Cádiz.

Bien venido.

Clases Pasivas

El próximo día veintinueve quedará abierto el pago de las mismas en la habilitación de la calle de Jara número 40, entre-suelo.

Notas Municipales

Asuntos á tratar

Para la sesión que mañana á las once ha de celebrarse nuestra excelentísima corporación municipal, han sido señalados para su despacho, los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de Sanidad, proponiendo se nombre Practicante titular supernumerario á don José Vicente Frauch, y se inscriba su título en el libro de cartas reales.

Informe de la de Ensanche proponiendo se conceda un socorro de cien pesetas á la viuda del peón Juan Herrera; que se autorice al señor Marqués de Fuente el Sol para construir una verja en terrenos de su propiedad en San Antonio Abad; á don Francisco Atienza construir una caseta de madera y obra en la manzana número 102 del Ensanche; acompañando proyecto de alineación de la calle de Peral del Barrio de la Concepción, y proponiendo se soliciten modificaciones sobre la cesión de terrenos á este Ayuntamiento procedentes del derribo de murallas.

Distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se abone cargo al capítulo correspondiente á gratificación de 750 pesetas al ayudante de dibujo de este Instituto Instancia del Oficial Mayor don Abelardo López, solicitando ampliación de un mes á la licencia que disfruta.

Instancia de don Ignacio Torres,

solicitando la creación de la plaza de Inspector de cargas, que desaparecía, y que ha sido suprimida en el presupuesto corriente.

Oficio del Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Provincial, interesando se manifieste concretamente si este Ayuntamiento tiene algún edificio adecuado para prisión central y quisiera cederlo al Estado durante algún tiempo.

Dictamen del señor Letrado Consistorial exponiendo puede prestarse á aprobación la liquidación de intereses por demora en los pagos de las obras al contratista del Palacio Municipal.

Oficio del señor Gobernador Civil revocando el acuerdo de este Ayuntamiento por el que fué declarado cesante el recaudador de arbitrios don Alfonso Martínez Tapia y ordenando que se le reponga en su cargo.

Informe de la Comisión de Policía acompañando cinco presupuestos para la reparación de pavimentos de varias calles de esta ciudad.

Instancia de don Joaquín Torres, solicitando la plaza de Depositario de fondos de este Municipio.

Oficios del señor Arquitecto Municipal y Presidente de la Junta de Obras del Puerto proponiendo la desaparición de las barracas que existen próximas al túnel de la calle de Gisbert.

Informes de la Comisión de Policía proponiendo se autorice á don José Carmona para construir una casa de nueva planta en la Isla Plana, á don José Gil reconstruir la fachada de la casa número 5 de la calle de las Doncellas, á don Pedro García Acín, elevar un piso de la casa número 12 de la calle de la Ajupera y reformar la fachada de la número 9 de la Plaza de José María Artés, y á don Marcos Sanz la construcción de un trozo de la fachada de la número 7 de la Plaza del Hospital.

Juegos literales juveniles

Nos consta que, para la simpática fiesta que se está organizando será mantenedor un joven abogado, cuyos méritos personales son ciertamente, la garantía del éxito más rotundo.

AÑO 1 Jueves 27 de Mayo de 1915 NUM. 7

Página literaria

Revista Diaria de Literatura de «El Eco de Cartagena»

Llega festivo

La musa guasona

Ofrecerte unos versos bien quisiera, si acertara á rimar como es debido; más la suerte, feliz nunca me ha sido, ó quizá que mi musa no me ojera.

No obstante de llamarla á mi manera, invocola con mi imagin dormido, y amoscado por no ser atendido, su mutismo guason me desespera.

Por más que la paciencia se me agota, aún el cinismo tengo de esperarla, sorbiendo del café la última gota;

pués ya con sueño y ojos de llamarla, y viendo que su ausencia bien se nota, tentaciones me dan para olvidarla.

Kalé.

pero tiene su mayor mérito con el perfume— raros en estos tiempos de expresar sinceramente los sentimientos purísimos de mi corazón.

III. Mujer: mi ensueño, mi figurina, mi muñeco bonito, mi «bibelot», solo tú has sido el único, el primero, el supremo cariño de toda mi Vidal!

Antonio Pérez Hernández.